

ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

Al 31 de MARZO de 2025 y 2024

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 31/03/2025**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE III S.A. 1.02: R.U.T.: 77.601.648-9					
1.03: Representante Legal: Angel Rebolledo Lemus					
2.0 Balance General (En miles de pesos)					
		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2025	Al 31/03/2024	Al 31/03/2025	Al 31/03/2024
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		57.415.283	21.053.782	6.607.097	5.751.395
10.110	Banco recaudaciones.	643.069	615.928	0	0
10.120	Banco inversiones.	55.621.874	19.249.445	6.154.310	5.295.763
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	54.964.411	335.044	5.027.409	158.223
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	657.463	18.914.401	1.126.901	5.137.540
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.150.340	1.188.409	452.787	455.632
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.146.966	1.188.211	445.163	455.232
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	3.374	198	7.624	400
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		10.099.315.229	9.155.302.882	3.225.097.016	2.903.547.868
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	2.904.321.991	3.131.734.749	832.151.468	783.738.543
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.021.491.611	1.479.872.602	83.534.572	146.578.907
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	1.878.040.699	1.646.604.144	747.422.265	635.650.812
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	4.789.681	5.258.003	1.194.631	1.508.824
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	4.278.286.470	3.566.607.637	934.681.621	796.213.538
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	2.721.521.701	2.013.421.711	291.587.222	172.167.022
10.220.20	Letras de Crédito.	17.136.502	19.253.135	10.454.534	11.852.692
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.512.341.414	1.511.433.287	599.575.684	584.790.605
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	27.286.853	22.499.504	33.064.181	27.403.219
10.230	Inversiones en empresas.	1.157.600.539	1.051.813.859	523.651.435	474.173.024
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	1.076.455.132	976.066.154	424.717.702	383.877.145
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	81.145.407	75.747.705	98.881.206	90.237.810
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	52.527	58.069
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	-5.815.665	4.743.061	-569.354	-1.170.179
10.250	Inversiones en el extranjero.	1.731.293.679	1.400.403.576	923.001.749	850.592.942
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	1.337.771.172	1.056.228.400	364.144.427	340.727.532
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	228.638.640	184.104.803	282.283.702	258.682.547
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	164.883.867	160.070.373	276.573.620	251.182.863
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	33.628.215	0	12.180.097	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		45	43	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	45	43	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		10.156.730.557	9.176.356.707	3.231.704.113	2.909.299.263

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2025	Al 31/03/2024	Al 31/03/2025	Al 31/03/2024
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		98.242.724	74.443.869	705.910	475.163
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	5.186.904	4.605.140	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	4.110.570	3.533.949	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.076.334	1.071.191	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	3.141	3.395	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	3.039	3.293	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	102	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	1.358	784	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	1.336	768	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	22	16	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indebidos	92.980.363	69.821.567	0	0
20.161.10	Pagos Indebidos.	92.980.363	69.821.567	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indebidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indebidos.	53.147	279	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indebidos a empleadores.	47.842	0	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indebidos a trabajadores.	5.305	279	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	10.528	44	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	10.058	0	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	470	44	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	703.933	473.186
20.185	Provisiones y otros.	7.283	12.660	1.977	1.977
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/03/2025	Día-Mes-Año Al 31/03/2024	Día-Mes-Año Al 31/03/2025	Día-Mes-Año Al 31/03/2024
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	10.058.487.833	9.101.912.838	3.230.998.203	2.908.824.100
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	9.965.175.931	9.023.400.397	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	684.048	635.127	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	3.230.998.203	2.908.824.100
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	92.619.373	77.869.360	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	8.481	7.954	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	10.156.730.557	9.176.356.707	3.231.704.113	2.909.299.263

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.603.889	11.622.812
20.320 Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.088.222	5.117.329
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	16.309	16.210

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	379.348	408.769
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	1.846	1.927
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	2.524	1.805

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/03/2025	Día-Mes-Año Al 31/03/2024	Día-Mes-Año Al 31/03/2025	Día-Mes-Año Al 31/03/2024
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	3.773.549.000	2.612.055.552	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	2.242.340.004	1.544.735.866	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.526.514.740	1.063.626.736	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	4.694.256	3.692.950	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-116.843.350	-93.547.136	67.173.100	74.267.928
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	26.068.133	29.588.558
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	20.876.593	0	11.808.082	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		3.677.582.243	2.518.508.416	105.049.315	103.856.486
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	3.773.549.000	2.612.055.552	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	2.242.340.004	1.544.735.866	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.526.514.740	1.063.626.736	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	4.694.256	3.692.950	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-116.843.350	-93.547.136	67.173.100	74.267.928
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	26.068.133	29.588.558
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	20.876.593	0	11.808.082	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		3.677.582.243	2.518.508.416	105.049.315	103.856.486

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A.		HOJA N° 5							
RUT: 77.601.648-9									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2024		Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2024		
	Al 31/03/2025		Al 31/03/2024		Al 31/03/2025		Al 31/03/2024		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.580.039.322,50	9.842.526.224	2.501.142.378,12	8.699.944.818	695.800.404,30	3.153.062.842	677.836.068,26	2.728.596.873	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	174.286.240,36	669.341.792	183.195.555,96	649.472.635	34.270.059,31	155.547.524	34.738.758,87	143.139.187	
40.110 Cotizaciones	149.873.430,30	572.671.888	150.951.054,95	533.963.371	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	23.194.212,70	88.648.311	23.584.642,35	83.431.882	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	126.679.217,60	484.023.577	127.366.412,60	450.531.489	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	837.854,27	3.815.076	882.633,93	3.646.579	
40.130 Saldos de Remuneración	147,45	564	402,36	1.420	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	483.923,04	1.849.603	412.652,16	1.460.032	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	39.821,77	152.136	63.062,65	223.004	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	32.761.879,31	148.696.416	33.853.035,73	139.479.741	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	19.231.700,40	73.508.224	25.024.194,66	88.374.609	0,00	0	0,00	0	
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	203,60	718	3.940,56	17.996	367,93	1.523	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	3.470.354,36	13.268.893	4.061.121,90	14.358.459	0,00	0	0,00	0	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	49,23	189	0,00	0	0,00	49	0,00	0	
40.190 Otros Aumentos	1.186.813,81	7.890.295	2.682.863,68	11.091.022	666.385,17	3.017.987	2.721,28	11.344	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A. RUT: 77.601.648-9 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		HOJA N° 6							
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2024		Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2024		
	Al 31/03/2025		Al 31/03/2024		Al 31/03/2025		Al 31/03/2024		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	136.260.499,92	524.303.974	158.302.375,94	562.673.974	20.019.485,77	91.014.761	26.217.521,50	107.867.271	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	1.881.224,12	7.319.727	1.839.958,02	6.630.965	794.702,74	3.612.513	733.447,37	3.018.734	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	1.881.224,12	7.319.727	1.839.958,02	6.630.965	753.056,62	3.423.214	722.661,83	2.974.149	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	41.646,12	189.299	10.785,54	44.585	
40.220 Prestaciones	90.476.306,01	345.887.315	109.258.514,94	385.658.444	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	89.928.604,74	343.793.794	108.661.726,05	383.551.632	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	547.701,27	2.093.521	596.788,89	2.106.812	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	3.470.354,36	13.268.893	4.061.325,50	14.359.178	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	0,00	0	45,94	162	0,00	0	0,00	0	
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	157.004,69	583.599	158.220,00	5.451.600	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	16.306.367,21	74.132.304	21.998.844,13	90.488.864	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	16.168.629,52	73.508.224	21.478.587,94	88.374.609	
40.250.20 Retiros por Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0,00	0	0,00	0	16.243,54	73.665	0,00	0	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	121.494,15	550.415	520.256,19	2.114.255	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	2.918.184,52	13.268.893	3.484.942,12	14.358.459	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	38.940.527,05	148.696.416	39.443.229,04	139.479.741	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	431.379,97	1.667.472	493.620,77	1.771.413	112,79	513	235,67	981	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	49,23	189	0,00	0	0,00	0	0,00	15	
40.295 Otras Disminuciones	903.654,49	6.880.363	3.047.461,73	9.322.471	118,51	538	52,21	218	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		70.923.791		315.169.359		13.402.598		144.955.311	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.618.065.062,94	10.058.487.833	2.526.035.558,14	9.101.912.838	710.050.977,84	3.230.998.203	686.357.305,63	2.908.824.100	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 31/03/2025		Al 31/03/2024		Al 31/03/2025		Al 31/03/2024	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.814,87		3.478,39		4.531,56		4.025,45	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.841,95		3.603,24	3.778,15	4.550,37		4.238,06	4.443,78

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.										Hoja N° 7
RUT : 77.601.648-9										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2025										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	4.842.121	0	663	155.201	0	103.424	4.789.881	0,00	
40.510.12	BECC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	940.354.192	60.617.778	12.851.251	8.964.515	-66.560	12.939.635	992.029.279	0,13	
40.510.14	PTG-BTU	874.077.268	37.101.420	28.110.174	6.969.569	123.565	9.769.890	886.011.420	0,10	
40.510.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	722.516.899	7.314.360.173	7.031.862.246	0	0	11.500.489	1.016.495.315	0,12	
40.510.21	BCU	4.935.265	0	0	46.052	409	106.674	4.996.296	0,00	
40.510.22	BCP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	16.070	-16.070	0	0,00	
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	2.548.725.745	7.412.079.371	7.072.844.334	18.135.337	73.504	34.423.042	2.904.321.991	0,35		
40.520.10	ACC-OSAN	25.782.263	0	2.604.071	951.043	0	5.058.704	27.386.853	0,06	
40.520.11	BEF	1.245.821.857	98.243.388	99.344.945	8.171.399	0	31.614.971	1.268.163.972	0,33	
40.520.12	BSP	231.698.563	6.598.113	0	2.755.648	0	6.043.246	241.574.274	0,06	
40.520.13	DPP	3.083.761.475	831.947.134	1.209.500.444	0	0	15.313.536	2.721.521.701	0,15	
40.520.14	LHF	17.610.257	0	188.798	733.880	0	448.923	17.136.502	0,00	
40.520.15	CCZ	268.468	0	0	0	54.695.943	0	54.964.411	0,00	
40.520.16	BHM	2.665.332	0	0	128.187	0	66.123	2.603.268	0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.607.609.215	936.778.635	1.311.638.258	12.740.157	54.695.943	58.545.503	4.333.250.881	0,10		
40.530.10	ACC-OSAN	79.178.446	515.630	7.388.131	493.075	0	9.332.537	81.145.407	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	8.482.071	0	131.173	577.689	0	251.894	8.025.103	0,00	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.15	DEB	1.024.253.699	25.459.204	5.005.298	12.096.238	-114.230	25.568.197	1.058.055.334	0,26	
40.530.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	BFI	11.599.241	0	1.539.210	0	0	314.664	10.374.895	0,00	
40.530.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	1.123.513.457	25.974.834	14.063.812	13.167.002	-114.230	35.457.292	1.157.600.539	0,36		
40.535.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.18	AINF	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.19	AINM	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	73.627.518	41.349.089	43.730.451	262.055	-411	305.500	71.289.190	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	961.144.600	301.065.805	239.105.790	58.371	-167.883	-35.159.123	987.719.278	-0,36	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	599.666.915	227.868.485	133.862.761	3.934.169	-1.703.303	-15.729.956	672.285.211	-0,18	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CCS	435.568	0	0	0	1.700.713	-1.478.818	657.463	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	-67.952	67.952	0	0,00	
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	1.634.874.601	570.283.379	416.718.962	4.254.595	-238.836	-51.994.445	1.731.951.142	-0,54		
40.545.10	CCPR	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.30	VCPE	0	812.688	0	0	0	22.166	834.852	0,00	
40.545.40	VDPE	29.783.600	0	0	716.301	56.711	-1.152.581	27.951.429	-0,01	
40.545.50	VPE	4.278.517	272.611	64.779	7.308	0	362.893	4.841.934	0,00	
40.545.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	34.042.117	1.085.297	64.779	723.609	56.711	-767.522	33.628.215	-0,01		
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMF-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMC-WNMC	-3.712	0	1.071.874	0	0	-4.740.079	-5.815.855	-0,05	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNMC-WNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	WNMC-WNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.26	XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-3.712	0	1.071.874	0	0	-4.740.079	-5.815.855	-0,05		
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580 TOTAL	9.946.781.423	8.946.201.516	8.816.402.019	47.020.700	54.473.092	70.923.791	10.154.937.103	0,71		
	40.570	40.571	40.572	40.						

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.								Hoja N° 8	
RUT : 77.601.648-9									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantia Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2025									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.11	BRP-BVL	1.273.321	0	43.169	62.578	-322	27.379	1.194.631	0,00
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.13	BTP	368.036.060	27.488.074	10.240.635	3.586.398	-25.355	5.114.742	386.796.488	0,16
40.610.14	PTC-BTU	347.935.068	21.116.357	9.672.735	2.855.450	50.994	4.051.543	360.625.777	0,13
40.610.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.20	PDC	95.465.651	655.958.137	668.953.514	0	0	1.064.298	83.534.572	0,03
40.610.21	BCU	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.22	BCP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	7.216	-7.216	0	0,00
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	812.710.100	704.572.568	688.910.053	6.504.426	32.533	10.250.746	832.151.468	0,32
40.620.10	ACC-OSAN	31.120.714	0	3.036.195	1.147.590	0	6.127.252	33.064.181	0,20
40.620.11	BEF	479.308.756	60.823.387	48.646.957	3.259.635	0	12.345.202	500.571.753	0,48
40.620.12	BSF	93.334.846	2.361.418	0	1.116.604	0	2.508.892	97.088.552	0,00
40.620.13	DPF	291.631.066	80.386.873	80.951.985	0	0	521.268	291.587.222	0,02
40.620.14	LHF	10.793.821	0	148.900	468.329	0	277.942	10.454.534	0,01
40.620.15	CC2	170.480	0	0	0	4.856.929	0	5.027.409	0,00
40.620.16	BHM	1.969.192	0	0	102.225	0	48.412	1.915.379	0,00
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	908.329.875	143.571.678	132.784.037	6.094.383	4.856.929	21.828.968	939.709.030	0,71
40.630.10	ACC-OSAN	97.625.182	593.308	10.072.739	608.969	0	11.344.424	98.881.206	0,36
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.12	BCS	5.206.160	0	78.506	327.258	0	156.070	4.956.466	0,01
40.630.13	CFID-CFIV	56.521	0	1.109	0	78	-2.963	52.527	0,00
40.630.14	CFMD-CFVM	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.15	DEB	403.293.272	10.179.524	1.981.704	4.817.278	-124.670	9.935.852	416.484.996	0,31
40.630.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.18	BF1	4.488.132	0	1.308.329	0	0	96.437	3.276.240	0,00
40.630.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	510.669.267	10.772.832	13.441.278	5.754.614	-124.592	21.529.820	523.651.435	0,68
40.635.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.18	ANF	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.19	ANM	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635	SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.18	CFID-CFIV	85.579.388	464.562	0	2.201.362	0	-3.414.588	80.428.446	-0,11
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.20	CMED-CMEV	553.772.148	101.414.736	107.341.501	84.100	-119.514	-29.640.907	518.000.862	-0,95
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	272.683.987	138.078.339	74.216.474	782.514	-263.591	-10.927.308	324.572.439	-0,36
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.28	CC3	70.648	0	0	0	1.201.679	-145.426	1.126.901	0,00
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	-733	733	0	0,00
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	912.106.169	239.958.027	181.557.975	3.067.916	817.841	-44.127.496	924.128.650	-1,42
40.645.10	CPPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.30	VCPE	0	568.880	0	0	0	15.517	584.397	0,00
40.645.40	VRPE	9.921.200	0	0	238.767	18.904	-384.194	9.317.143	-0,01
40.645.50	VRPE	2.019.420	128.286	30.484	3.439	0	170.772	2.278.557	0,01
40.645.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645	SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	11.934.620	697.166	30.484	242.285	18.904	-197.965	12.180.087	0,00
40.650.10	DNMC-DMV	0	0	2.274.178	0	0	4.118.465	-569.354	0,13
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.12	WNMV-WNMC	-2.413.641	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.14	FNTO-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.22	WNNG-WNNV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.26	XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-2.413.641	0	2.274.178	0	0	4.118.465	-569.354	0,13
40.660.10	OEMC-OMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.16	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.680	TOTAL	3.153.336.390	1.099.572.273	1.018.998.005	21.663.545	5.601.615	13.402.598	3.231.251.326	0,42
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2025-01-01 AL 2025-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	177.081.106	300	177.081.406
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	2.388.674	4.589	2.393.263
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	15	0	15
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	5.838.803	1.242.943	7.081.746
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	211.763	722.213	933.976
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		185.520.361	1.970.045	187.490.406
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		1.170.947	128.451	1.299.398
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		186.691.308	2.098.496	188.789.804
50.130.40 APOORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.280.128	0	1.280.128
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		187.971.436	2.098.496	190.069.932
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		182.240.491	7.400.286	189.640.777
50.140.40 APOORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.266.204	0	1.266.204
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		196.975.119	2.577.732	199.552.851
50.150.40 APOORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.268.744	0	1.268.744

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	1.296.694	188.773.238	190.069.932
50.240 SEGUNDO MES	0	1.279.954	189.627.027	190.906.981
50.250 PRIMER MES	0	1.290.256	199.531.339	200.821.595

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 1°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.											
R.U.T. : 77.601.648-9											
Desde el 2025-01-01 AL 2025-03-31											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	86.503.313	6.009	127.812	86.369.492	2.225.062.512	3.328.713	1.564.721	1.474.063	1.408.437	6.628.515	
60.102 11 meses	811.789	230	5.859	805.700	1.299.998	19.502	7.664	7.465	7.422	34.512	
60.103 10 meses	824.956	342	8.585	816.029	1.260.520	19.435	7.410	7.234	7.221	34.627	
60.104 9 meses	820.888	532	24.805	795.551	1.174.791	19.509	7.358	7.188	7.217	34.082	
60.105 8 meses	830.220	470	15.173	814.577	1.152.220	20.422	7.632	7.480	7.529	35.140	
60.106 7 meses	889.297	681	30.235	858.381	1.159.588	21.064	7.737	7.596	7.689	36.164	
60.107 6 meses	942.545	611	37.878	904.056	1.173.738	21.344	7.768	7.630	7.733	37.722	
60.108 5 meses	986.449	548	49.118	936.783	1.168.075	22.570	8.190	7.999	8.163	39.221	
60.109 4 meses	1.129.996	53.535	102.291	974.170	1.164.913	24.527	8.019	5.691	8.376	41.121	
60.110 3 meses	1.286.196	175.612	42.042	1.068.542	1.230.536	27.845	4.779	2.981	9.427	45.214	
60.111 2 meses	1.836.647	495.564	18.091	1.322.992	1.463.628	36.355	2.475	895	11.768	54.333	
60.112 1 mes	3.232.678	1.494.773	120	1.737.785	1.858.563	62.547	109	32	18.217	71.506	
60.113 mes en curso	6.047.435	2.993.188	-	3.054.247	3.170.922	101.430	52	13	26.554	125.889	
60.120 TOTALES	106.142.409	5.222.095	462.009	100.458.305	2.242.340.004	3.725.263	558.847	361.257	178.222	7.218.046	
PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.130 Total segundo mes	1.836.647	495.564	18.091	1.322.992	1.463.628	36.355	2.475	895	11.768	54.333	
60.140 Total primer mes	3.232.678	1.494.773	120	1.737.785	1.858.563	62.547	109	32	18.217	71.506	

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 1°.																		HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.																		
R.U.T. : 77.601.648-9																		
Desde el 2025-01-01 AL 2025-03-31																		
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	491.754	717.803	5.035.756	13.928.319	10.805.129	11.306.822	9.509.473	11.978.311	6.668.638	11.244.179	464.783	1.505.561	20.228.804	5.234.910	504.695	2.365.305	111.990.242
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	990.686	4.014.765	4.555.044	14.552.349	1.317.456	1.052.398	1.781.819	4.229.208	561.354	237.309	145.315	259.631	16.257.879	38.531	52.248	800.281	50.846.273
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7.403.691	7.788.500	5.578.473	8.037.704	21.069.885	11.833.559	14.272.316	31.416.652	6.801.714	14.169.091	200.869	909.239	160.035.330	2.149.690	297.891	3.359.439	295.324.043
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	18.508	280.191	145.354	265.007	217.961	222.187	232.286	425.306	278.126	741.702	15.645	9.924	3.383.149	45.475	18.512	302.509	6.601.842
70.205	CONSTRUCCIÓN	6.539.070	25.887.127	6.996.223	17.241.949	32.640.155	13.505.060	15.683.164	41.442.185	13.751.435	14.358.240	1.387.409	1.929.895	190.344.392	4.878.715	1.490.689	7.494.850	395.570.558
70.206	COMERCIO POR MAYOR	3.081.924	11.386.390	3.442.158	11.173.296	21.273.874	10.731.813	14.255.085	18.061.018	7.467.726	15.324.131	1.114.121	2.105.871	143.122.320	1.791.170	888.862	4.517.339	269.737.098
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	1.173.152	4.940.273	1.666.792	6.301.428	12.111.337	3.577.079	2.509.489	6.437.890	2.670.385	3.715.900	184.614	1.597.562	43.820.968	1.033.371	225.156	1.940.152	93.905.548
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.365.882	12.222.259	3.170.249	5.836.378	17.484.798	4.618.246	7.352.016	12.699.445	3.714.982	10.075.738	152.503	821.123	115.169.033	954.423	800.260	2.778.900	200.216.235
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	2.210.959	9.715.055	2.272.730	7.161.786	12.283.648	5.336.763	5.021.631	23.296.716	4.185.335	8.026.580	1.140.890	703.013	136.703.456	1.474.433	695.886	1.648.825	221.877.706
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	106.708	1.443.371	1.200.978	4.435.307	7.612.631	2.196.881	942.316	2.414.307	1.741.404	1.971.360	653.261	22.232	20.859.270	242.104	128.313	2.695.726	48.666.169
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	5.392.174	29.371.289	13.073.024	21.495.264	45.892.267	21.391.312	18.540.801	48.412.164	11.687.843	27.118.179	1.905.693	2.855.020	284.635.567	7.016.481	1.119.503	7.697.709	547.604.290
70.220	TOTALES	29.774.508	107.767.023	47.136.781	110.428.787	182.709.141	85.772.120	90.100.396	200.813.202	59.528.942	106.982.409	7.365.103	12.719.071	1.134.560.168	24.859.303	6.222.015	35.601.035	2.242.340.004

NOTA: "DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I., RESPECTO DE LA HOMOLOGACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI, DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SÓLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO."

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 1°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.										
R.U.T. : 77.601.648-9										
Desde el 2025-01-01 AL 2025-03-31										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	2.467.178.556	634.033,81	0	0,00	1.209.198.642	267.039,83	0	0,00	3.676.377.198	901.073,64
80.100.60 SEGUNDO MES	2.441.401.340	626.648,63	0	0,00	1.206.694.021	264.817,54	0	0,00	3.648.095.361	891.466,17
80.100.70 PRIMER MES	2.411.147.217	620.541,68	0	0,00	1.196.620.749	262.845,37	0	0,00	3.607.767.966	883.387,05
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13.246.325	3.717,48	13.246.325	3.717,48
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16.347.260	4.530,41	16.347.260	4.530,41
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	22.700.113	6.101,57	22.700.113	6.101,57
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS	
80.300.10 TERCER MES							3.689.623.523		904.791,12	
80.300.20 SEGUNDO MES							3.664.442.621		895.996,58	
80.300.30 PRIMER MES							3.630.468.079		889.488,62	

NOTA: EN LA SECCION "DEVOLUCION COMISIONES" EN EL ITEM 80.200.40 OTROS ESTAN SUMADAS LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES CIC COMO TAMBIEN LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES COMPENSATORIAS DEL FCS EN CODIGO 800.200.50 TERCER MES CON MOTIVO DE LA INSTRUCCION DE ESA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES MEDIANTE OFICIO N°23.481 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.				HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.				
R.U.T. : 77.601.648-9				
Desde el 2025-01-01 AL 2025-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	501	0	501
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	501	0	501
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	54	54
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	0	0	0

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	501	0	501
90.240 SEGUNDO MES	0	54	0	54
90.250 PRIMER MES	0	0	0	0

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de marzo de 2025 y 2024

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	8
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	9
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones	10
09.	Excesos de Inversiones	12
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	15
11.	Recaudación Clasificada	15
12.	Recaudación por Aclarar	16
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	17
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	17
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	19
16.	Pagos Indevidos	19
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	20
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso	21
19.	Comisiones Devengadas.....	21
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	23
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	23
22.	Estado de Variación Patrimonial	25
23.	Cotizaciones Impagas.....	27
24.	Valor de la Cuota	30
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	30
26.	Provisión	31
27.	Hechos Posteriores	32
28.	Hechos Relevantes	33

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.” desde el 07 de octubre de 2013 hasta el 23 de julio de 2023.

A partir del 24 de julio de 2023 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023, publicada en el Diario Oficial N°43.606 de fecha 20 de julio del mismo año.

d) Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 31 de marzo de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025 y el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de marzo de 2025, aquellas correspondientes al 31 de marzo de 2024.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado

secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
 - n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
 - ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) está constituido por el saldo de las Cuentas Individuales por Cesantía, conformado por las cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, incluye los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por prestaciones por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las cuentas de capitalización individual de AFP para aumentar el capital para financiar la pensión de acuerdo con el artículo 19 ley N°19.728, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N°19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos a transferir al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para financiar los programas de intermediación y habilitación laboral y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), los aportes a las cuentas de capitalización individual de AFP equivalente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 31 de MARZO de 2025		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	1.146.966	445.163
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.146.966	445.163
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo extranjero IE00B3VVMM84	0	4.535
- Dividendo extranjero IE00B3RBWM25	0	1.104
- Penalidades en euros por compras no liquidadas CSDR de cargo de BBH	3.374	1.985
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	3.374	7.624
4) Subtotal Banco Inversiones	1.150.340	452.787
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.150.340	452.787

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 31 de MARZO de 2024		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	13.105	0
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	1.175.074	455.232
- Comisión por venta de instrumento extranjero	32	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.188.211	455.232
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	198	400
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	198	400
4) Subtotal Banco Inversiones	1.188.409	455.632
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.188.409	455.632

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de MARZO de 2025					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 de MARZO de 2024					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de MARZO de 2025	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Al 31 de MARZO de 2025	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de MARZO de 2025

	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	8.391.148	82,62%	2.295.387	71,04%
RENTA VARIABLE	108.432	1,07%	131.962	4,08%
Acciones	108.432	1,07%	131.945	4,08%
Fondos de Inversión y Otros	-	-	17	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
RENTA FIJA	8.286.742	81,59%	2.163.549	66,97%
Instrumentos Banco Central	1.021.492	10,06%	83.534	2,60%
Instrumentos Tesorería	1.878.041	18,48%	747.422	23,14%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	4.790	0,05%	1.195	0,04%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1.076.455	10,60%	424.718	13,14%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	-	-	-	-
Bonos Bancarios	1.512.341	14,89%	599.576	18,55%
Letras Hipotecarias	17.137	0,17%	10.455	0,32%
Depósitos a Plazo	2.721.522	26,80%	291.587	9,02%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	35	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
Títulos Representativos de Facturas	-	-	-	-
Disponibles	54.964	0,54%	5.027	0,16%
DERIVADOS	-5.816	-0,06%	-569	-0,02%
OTROS NACIONALES	1.790	0,02%	445	0,01%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.765.583	17,38%	936.317	28,96%
RENTA VARIABLE	399.200	3,93%	561.721	17,37%
Fondos Mutuos	228.639	2,25%	282.284	8,73%
Activos Alternativos	5.677	0,06%	51.504	1,59%
Otros	164.884	1,62%	227.933	7,05%
RENTA FIJA	1.366.380	13,45%	374.588	11,59%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	3	0,00%	8	0,00%
TOTAL ACTIVOS	10.156.731	100,00%	3.231.704	100,00%
SUBTOTAL RENTA VARIABLE	507.632	5,00%	693.683	21,45%
SUBTOTAL RENTA FIJA	9.653.122	95,04%	2.538.137	78,56%
SUBTOTAL DERIVADOS	-5.816	-0,06%	-569	-0,02%
SUBTOTAL OTROS	1.793	0,02%	453	0,01%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de marzo de 2025. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de marzo de 2025.

Activos de los Fondos de Cesantía al 31 de MARZO de 2024

Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	7.757.038	84,53%	2.053.567	70,59%
RENDA VARIABLE TRADICIONAL	98.247	1,07%	117.659	4,04%
Acciones	98.247	1,07%	117.641	4,04%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	18	0,00%
RENDA FIJA	7.652.244	83,39%	1.936.623	66,57%
Instrumentos Banco Central	1.479.873	16,13%	146.579	5,04%
Instrumentos Tesorería	1.646.604	17,94%	635.651	21,85%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	5.258	0,06%	1.509	0,05%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	976.066	10,64%	383.877	13,19%
Bonos Bancarios	1.511.433	16,47%	584.791	20,10%
Letras Hipotecarias	19.253	0,21%	11.853	0,41%
Depósitos a Plazo	2.013.422	21,94%	172.167	5,92%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	38	0,00%
Disponible	335	0,00%	158	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
DERIVADOS	4.743	0,05%	-1.170	-0,04%
OTROS NACIONALES	1.804	0,02%	455	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.419.319	15,47%	855.732	29,41%
RENDA VARIABLE TRADICIONAL	344.176	3,75%	509.866	17,52%
Fondos Mutuos	184.105	2,01%	258.683	8,89%
Otros	160.071	1,74%	251.183	8,63%
RENDA FIJA	1.075.143	11,72%	345.866	11,89%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	9.176.357	100,00%	2.909.299	100,00%
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	442.423	4,82%	627.525	21,56%
SUB TOTAL RENDA FIJA	8.727.387	95,11%	2.282.489	78,46%
SUB TOTAL FOWARDS	4.743	0,05%	-1.170	-0,04%
SUB TOTAL OTROS	1.804	0,02%	455	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	9.176.357	100,00%	2.909.299	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositariar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de marzo de 2024. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositariar Extranjeros al 31 de marzo de 2024.

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N°18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de marzo de 2025 y 2024, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 de MARZO de 2025						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	8.340.209.000	86,36%	82,13%	2.370.912.972	77,14%	73,37%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.765.579.357	18,28%	17,39%	855.880.300	27,85%	26,49%
Monto Total Custodiado	10.105.788.357	104,64%	99,52%	3.226.793.272	104,99%	99,86%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	49.148.746	0,51%	0,48%	4.458.054	0,15%	0,14%
Total Cartera de Inversiones	10.154.937.103	105,15%	100,00%	3.231.251.326	105,14%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de marzo de 2025.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 de MARZO de 2024						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	7.750.156.245	84,92%	84,47%	2.138.954.108	74,02%	73,53%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.419.317.977	15,55%	15,47%	770.901.479	26,68%	26,50%
Monto Total Custodiado	9.169.474.222	100,47%	99,94%	2.909.855.587	100,70%	100,03%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	5.078.105	0,06%	0,06%	-1.011.956	-0,04%	-0,03%
Total Cartera de Inversiones	9.174.552.327	100,53%	100,00%	2.908.843.631	100,66%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de marzo de 2024.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 de MARZO de 2025		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	10.105.788.357	3.226.793.272
Total monto custodiado	10.105.788.357	3.226.793.272
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 3 de febrero de 2025 el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile III S.A., realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 de MARZO de 2024		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	9.169.474.222	2.909.855.587
Total monto custodiado	9.169.474.222	2.909.855.587
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a) Excesos por instrumento

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

i) Excesos por emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

ii) Excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

Al 31 de marzo de 2024 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura		0	0,000%		
Subtotal Derivados de cobertura		0	0,000%		
Derivados de Inversión		26.059.376	0,280%	26-03-2024	22-09-2024
Posición neta vendedora (directa + indirecta)		0	0,000%		
Subtotal Posición neta vendedora		0	0,000%		
Total		26.059.376	0,280%		

Fondo de Cesantía Solidario

Al 31 de marzo de 2024 no se registran este tipo de excesos.

d) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 31 de MARZO de 2025				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 31 de MARZO de 2024				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de marzo de 2025, equivalía a M\$ 45 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de marzo de 2024, equivalía a M\$ 43 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de MARZO de 2025		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	45	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	45	0

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de MARZO de 2024		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	43	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	43	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario y traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de MARZO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACION CLASIFICADA al 31 de MARZO de 2024				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	4.110.570	3.533.949
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.076.334	1.071.191
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	5.186.904	4.605.140
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	3.039	3.293
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	102
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	3.141	3.395
TOTAL RECAUDACIÓN POR ACLARAR	5.190.045	4.608.535

13. Decuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 1.358 y M\$ 784, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	1.336	768
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	22	16
TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	1.358	784

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Esta cuenta representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2025 y 2024, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios y, para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2025 y 2024, también equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 31 de MARZO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
Al 31 de MARZO de 2024				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 31 DE MARZO DE 2025				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTIA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 31 DE MARZO DE 2024				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTIA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2025 y 2024 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY N°21.227			
AL 31 DE MARZO DE 2025			
Artículos Ley N°21.227	Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
N°1	Acto de autoridad	2.119.826	854.722.637
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.805	658.397.384
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.154	35.575.815
TOTAL RETIROS POR CESANTIA LEY N°21.227		4.330.785	1.548.695.836

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 31 de marzo de 2025, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.785 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.695.836.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO		
AL 31 de MARZO de 2025		
Ley	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.658.303	728.462.954
Ley N°21.269	69.246	20.759.288
Ley N°21.354	50.911	2.849.202
TOTAL RETIROS POR CESANTIA OTRAS LEYES	2.778.460	752.071.444

Nota: Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.
Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del seguro de cesantía.
Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 31 de marzo de 2025, mediante estas leyes, 2.778.460 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 752.071.444.

15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 13.268.893 y M\$ 14.358.459, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP's, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

Asimismo, al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo pendiente de pago asciende a M\$0.

16. Pagos Indevidos

Corresponde al saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024 de los pagos indevidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al

Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

PAGOS INDEBIDOS				
AI 31 de MARZO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	92.980.363	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEBIDOS	92.980.363	100,00%	0	0,00%

Nota: Las AFP's informaron la condición de pensionados de afiliados que mantenían vigentes sus cotizaciones en las cuentas individuales de cesantía en AFC III. Mediante Oficio Ordinario N°21.276 de fecha 11 de noviembre de 2024 de esa Superintendencia de Pensiones, se instruyó la regularización de esa situación, lo que produjo el significativo aumento en el saldo de la subcuenta Pagos Indebidos respecto al año 2023.

PAGOS INDEBIDOS				
AI 31 de MARZO de 2024				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	69.821.567	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEBIDOS	69.821.567	100,00%	0	0,00%

17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024, de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
AI 31 de MARZO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	47.842	90,02%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	5.305	9,98%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	53.147	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
AI 31 de MARZO de 2024				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	0	0,00%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	279	100,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	279	100,00%	0	0,00%

18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
AI 31 de MARZO de 2025				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	10.058	95,54%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	470	4,46%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	10.528	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
AI 31 de MARZO de 2024				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	44	100,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	44	100,00%	0	0,00%

19. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. mantuvo vigente, entre el 24 de julio de 2023 y el 31 de marzo de 2025, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,43% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025	0,43%	01/01/2025 al 31/03/2025

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2024 al 31/03/2024	0,43%	01/01/2024 al 31/03/2024
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2024 al 31/03/2024	0,43%	01/01/2024 al 31/03/2024

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Cabe mencionar que, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°21.628, a partir de diciembre de 2023, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de marzo de 2025 y 2024, significó pagar la cantidad de M\$ 187.569 y M\$ 38.166, respectivamente.

Con fecha 20 de marzo de 2024, A causa de un error en el cálculo del sobreuso del 10% 25 ter, se produjo un exceso de comisiones compensatorias pagadas a la Sociedad Administradora, dicha suma asciende a M\$ 5.403, lo que fue devuelto, con fecha 20 de marzo de 2024, al patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	7.319.727	6.630.965	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	3.451.245	2.976.073
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.628	0	0	187.569	38.166
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	7.319.727	6.630.965	3.638.814	3.014.239
Menos comisiones reintegradas en el periodo	52.294	127.975	0	5.403
Totales	7.267.433	6.502.990	3.638.814	3.008.836

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	665.466	464.651
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.268	0	0	38.467	8.535
Totales	0	0	703.933	473.186

20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N°17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2025 y 2024, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 31 de MARZO de 2025						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.593.777.452,74	9.965.175.931	99,07%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	178.046,93	684.048	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	710.050.977,84	3.230.998.203	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	24.107.355,68	92.619.373	0,92%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	8.481	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.618.065.062,94	10.058.487.833	100,00%	710.050.977,84	3.230.998.203	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 31 de MARZO de 2024						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.504.246.158,23	9.023.400.397	99,13%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	176.265,54	635.127	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	686.357.305,63	2.908.824.100	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	21.610.926,78	77.869.360	0,86%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	7.954	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.526.035.558,14	9.101.912.838	100,00%	686.357.305,63	2.908.824.100	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

22. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	14.349,46	52.294
	2	Reintegro prestaciones por reclamo	12.820,52	49.076
	3	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	583.599
	4	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,86	0
	5	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	136.428,18	418.117
	6	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	132.300
	7	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.018.943,10	3.487.040
	8	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	3.152.097
	9	Otros aumentos de menor valor	4.271,69	15.772
		Total Otros Aumentos	1.186.813,81	7.890.295
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5 y Art.7	26.129,65	93.304
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	0,00	0
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	77.024,68	251.514
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	795.668,88	2.460.314
	5	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,89	0
	6	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	4.056.720
	7	Otras disminuciones de menor valor	4.830,39	18.511
		Total Otras Disminuciones	903.654,49	6.880.363

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	38.895,00	127.975
	2	Aporte regularizador de AFC	3.945,90	13.968
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	27.948,33	99.638
	4	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	2.356,93	8.390
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	530.968
	6	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1,17	0
	7	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	588.164,08	1.889.604
	8	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	224.670
	9	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	2.021.020,65	6.236.644
	10	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	1.956.409
	11	Otros aumentos de menor valor	531,62	2.756
		Total Otros Aumentos	2.682.863,68	11.091.022
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	11.703,32	41.466
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	62.516,44	195.785
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	333.161,99	1.013.232
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	2.638.716,38	8.067.289
	5	Devolución aportes regularizador por dictamen (rezagos)	725,61	2.434
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	1,17	0
	7	Traspaso hacia FCS por ajuste reversa de beneficios	425,28	1.509
	8	Otras disminuciones de menor valor	211,54	756
		Total Otras Disminuciones	3.047.461,73	9.322.471

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5 y Art.7	666.385,17	3.017.987
		Total Otros Aumentos	666.385,17	3.017.987
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	107,75	489
	2	Devolución aporte por reclamo a AFC	10,76	49
		Total Otras Disminuciones	118,51	538

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones compensatorias desde AFC	1.324,71	5.539
	2	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	1.396,57	5.805
		Total Otros Aumentos	2.721,28	11.344
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	52,21	218
		Total Otras Disminuciones	52,21	218

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	2.242.340.004	1.544.735.866
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	1.526.514.740	1.063.626.736
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	4.694.256	3.692.950
Total	3.773.549.000	2.612.055.552

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N°19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se han emitido 10.535 y 12.066 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 3.780.360 y M\$ 4.166.293, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 10.790 y 9.678 por un monto ascendente a M\$ 3.530.246 y M\$ 3.438.771, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 1.406.051 y M\$ 1.542.715.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	207.206	6.513.716.834
Declaración y No Pago Automática	1.889.874	207.357.701.267
Cheques Protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Afiliación Voluntaria sin Pago	8	302.790
Reclamos Trabajador	958	113.900.634
Demanda Laboral	2.474	749.313.770
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
Total	2.100.520	214.734.935.295

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.391.622	1.596.941.710.164	250.385	51.241.131.708
Declaración y no pago automática	387.672	193.260.037.810	5.096.612	1.069.489.822.043
Cheques Protestados de Recaudación	7.991	14.740.094.633	254	491.698.293
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.958	8.626.619.841	491	194.035.156
Afiliación Voluntaria sin Pago	206	39.676.789	182	17.730.330
Reclamos Trabajador	24.531	19.173.840.417	3.793	1.699.688.682
Demanda Laboral	494.120	191.382.265.736	56325	17870022367
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	3.231	3.562.960.960	919	926.090.543
Totales	3.320.331	2.027.727.206.350	5.408.961	1.141.930.219.122

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.298.956	1.539.872.895.652	5.489	10.097.795.753	87.177	46.971.018.759
Declaración y no pago automática	386.913	192.220.922.176	196	268.298.519	563	770.817.115
Cheques Protestados de Recaudación	7.909	14.581.734.859	10	10.299.324	72	148.060.450
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.798	8.190.546.549	14	39.219.471	146	396.853.821
Afiliación Voluntaria sin Pago	200	28.853.479	2	1.883.729	4	8.939.581
Reclamos Trabajador	22.064	17.193.483.761	1.227	1.139.065.950	1.240	841.290.706
Demanda Laboral	461.992	169.493.516.254	9.377	7.732.844.871	22.751	14.155.904.611
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.795	3.318.264.605	29	36.098.494	407	208.597.861
Totales	3.191.627	1.944.900.217.335	16.344	19.325.506.111	112.360	63.501.482.904

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	40.403	160.208.146.468
Declaración y no pago automática	3.721	9.548.466.576
Cheques Protestados de Recaudación	410	1.503.512.154
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	667.939.056
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	945	1.234.062.261
Demanda Laboral	6.601	5.118.324.425
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	51.441.797
Total	52.293	178.331.892.737

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	3.050	1.537.523.991
Declaración y no pago automática	285	96.419.349
Cheques protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	20	5.810.418
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	7	4.740.933
Demanda Laboral	612	425.256.296
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	27	4.821.170
Total	4.001	2.074.572.157

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	179.433	143.650.140.837
Declaración y no pago automática	75.260	46.762.292.487
Cheques Protestados de Recaudación	230	1.267.963.628
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	130	124.276.185
Afiliación Voluntaria sin Pago	15	1.537.129
Reclamos Trabajador	1.607	985.005.405
Demanda Laboral	34.552	15.810.016.182
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	63	148.941.847
Total	291.290	208.750.173.700

24. Valor de la Cuota

Al 31 de marzo de 2025, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.841,95 y \$ 4.550,37, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.603,24 y \$ 4.238,06 que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.778,15 y \$ 4.443,78, respectivamente.

Valores Cuotas		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 31 de MARZO de 2025	3.841,95	4.550,37
Valor cuota del 31 de MARZO de 2024	3.603,24	4.238,06

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 marzo de 2025 y 2024, se protestaron 6 y 3 cheques por un total de M\$ 12.212 y M\$ 89.879, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	6	12.212	3	89.879
Cheques regularizados	(6)	(12.212)	(3)	(89.879)
Saldo Final de Cheques Protestados	0	0	0	0

26. Provisión

a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-03-2025		31-03-2024	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
- Abono erróneo pendiente por aclarar de devolución de pagos en exceso	02-04-2025	267		0
- Abono a devolver a BBVA Corredores de Bolsa por acciones del Banco Chile		0	16-04-2024	5.463
- Abono a devolver a BBVA Corredores de Bolsa por acciones de Concha y Toro		0	16-04-2024	181
Total Cuenta Provisión y Otros		7.283		12.660

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	31-03-2025		31-03-2024	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
Total Cuenta Provisión y Otros		1.977		1.977

b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Instrumento	31-03-2025	31-03-2024
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

27. Hechos Posteriores

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 1° de abril de 2025 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por una omisión del dividendo CONCHATORO desde el 26 al 28 de marzo de 2025, lo que produjo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 26 y el 28 de marzo de 2025 para ambos Fondos de Cesantía.

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 2 de abril de 2025 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por un error en la determinación de la TIR de valorización del instrumento DPF, lo que no produjo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 17 y 18 de marzo de 2025 para ambos Fondos de Cesantía.

- **Oficio Ordinario N°5.699 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2025, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°5.699 instruye corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y Estados Financieros individuales Auditados de AFC Chile III S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de presentación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa el balance o al estado de variación patrimonial.

28. Hechos Relevantes

Al 31 de marzo de 2025:

- **Tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**

Con fecha 7 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°166 informó la tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, el cual quedó en 1,38% a contar del pago de las cotizaciones de las remuneraciones y rentas del mes de enero 2025.

- **Nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU)**

Con fecha 8 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó que, a partir del próximo 1° de febrero de 2025, comenzará a regir un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU), la que subirá de \$214.296 a \$224.004 mensuales.

- **Nuevos Topes Imponibles**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó los nuevos topes imponibles que se aplicarán para el cálculo de cotizaciones previsionales a partir de enero de 2025. Según la institución, el tope imponible mensual para las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, salud y la ley de accidentes del trabajo será de 87,8 Unidades de Fomento (UF), mientras que el seguro de cesantía alcanzará las 131,8 UF.

- **Oficio Ordinario N°602 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de enero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°602, que informa el inicio de la fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía de AFC Chile III S.A. al 31 de diciembre de 2024 y solicita información.

- **Reforma de Pensiones**

Con fecha 29 de enero de 2025, la Cámara de Diputados del Congreso aprobó la reforma de pensiones, la cual quedó lista para ser promulgada y despachada por el Presidente de la República.

- **Oficio Ordinario N°2.403 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 5 de febrero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°2.403, que informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2024.

- **Licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria**

Con fecha 10 de marzo de 2025, con una oferta de comisión de 0,46% de la remuneración imponible de las y los trabajadores, AFP Uno resultó como ganadora del proceso de licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria de nuevas y nuevos afiliados al sistema para el período 2025-2027.

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 12 de febrero de 2025 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por transacciones realizadas del vencimiento del depósito a plazo (DAP) NAV del emisor GOLDMAN SACHS GLOBAL CL I ACCUMULATION - LU0236212311 que fue sobre valorado con fecha 29 de noviembre de 2024 por la incorporación de costos de posiciones por futuros que no correspondía aplicar, lo que produjo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2024 y el 11 de febrero de 2025 para ambos Fondos de Cesantía.

- **Ley 21.735**

Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó la ley N°21.735, que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica.

Al 31 de marzo de 2024:

Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, para la presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, no se tiene conocimiento de otros hechos relevantes de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa el balance o al estado de variación patrimonial.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., domiciliados en Huérfanos N°770, piso 12, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía al 31 de marzo de 2025 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- María Paz Hidalgo Brito		9.751.004-0
2.- Karin Jürgensen Elbo		7.368.458-7
3.- María Loreto Aubá Ratto		10.908.523-5
4.- Joaquín Del Real Larrain		8.155.629-6
5.- Cristóbal Irrazábal Philippi		10.216.082-7
GERENTE GENERAL: Ángel Rebolledo Lemus		7.408.504-0
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Raúl Saavedra Rodríguez		9.287.815-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 29 de abril de 2025

Autorizo las firmas del anverso, doña MARIA PAZ HIDALGO BRITO, C.I. 9.751.004-0, de doña KARIN JURGENSEN ELBO, C.I. 7.368.458-7, doña MARIA LORETO AUBA RATTO, C.I. 10.908.523-5, don CRISTOBAL IRARRAZABAL PHILIPPI, C.I. 10.216.082-7, don JOAQUIN DEL REAL LARRAIN, C.I. 8.155.629-6, don ANGEL REBOLLEDO LEMUS, C.I. 7.408.504-0, Gerente General, don RAUL SAAVEDRA RODRIGUEZ, C.I. 9.287.815-5, Gerente de administración y Finanzas y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE III S.A. Santiago, 30 de Abril de 2025.

pe



A circular blue notary seal is stamped over a handwritten signature in blue ink. The seal contains the text: "NANCY DE LA FUENTE" at the top, "NOTARIO PUBLICO TITULAR" in the center, and "37 NOTARIA DE STGO." at the bottom. The signature is a cursive script that overlaps the seal.